

Fuente: Academia - Estudiantes, UDLAP

Fecha: octubre, 2018

Blockchain una base de institucionalidad y transparencia para el tercer sector

Autores:

- Dr. Martín González Vásquez – Profesor de Tiempo Completo del Departamento de Administración de Empresas, UDLAP.
- María Esther González Luengas – Estudiante de la Licenciatura en Mercadotecnia, UDLAP.

Actualmente en México ante el complejo crecimiento de problemas sociales que el gobierno no alcanza a atender, resulta imperativo fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil.

El crecimiento en dicho sector se ha disparado en los últimos años, sin embargo, las estrategias propuestas para apoyar a estas organizaciones, se ven atenuadas por otros problemas que son una barrera para la efectividad de las mismas: la ausencia de recursos, la baja competitividad, la corrupción, impunidad, la débil cultura filantrópica, así como, ausencia de institucionalidad y transparencia, pero, sobre todo, la falta de credibilidad por parte de la sociedad.

En el Reporte Global de Competitividad 2017-2018 se evalúa el panorama de este indicador en 137 economías, aportando una visión de los impulsores de su prosperidad y productividad. México se ubica en el puesto 51 y tuvo una disminución de 14 posiciones de 2015 a 2018. La causa principal de reducción en el puntaje se refiere al pilar de las instituciones y la eficiencia en el gasto gubernamental. Las instituciones privadas también observaron un deterioro, particularmente en la ética y responsabilidad corporativa.

Por otra parte, la Encuesta Nacional sobre la Filantropía y Sociedad Civil del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) realizada en 2005, 2008 y 2013¹, revela que prevalece una gran desconfianza de los posibles donantes hacia dichas campañas y organizaciones. Ello, a pesar de que más del 70 por ciento de los entrevistados en 2008, mencionó que ha hecho alguna aportación o donación a través de organizaciones y campañas. Por ejemplo, 46 por ciento de los entrevistados dijo confiar mucho o algo en las campañas de recaudación de fondos, mientras que el 42 por ciento que mencionó confiar poco o no confiar en ellas. El 7 por ciento dijo que la confianza dependía de quien la organizaba, este último, es un dato muy revelador porque está condicionado.

Respecto a las regulaciones del tercer sector en México y de acuerdo con la legislación federal, cada estado de la República Mexicana, cuenta con una ley estatal para regir el funcionamiento de las

¹ Ver Varela y Asociados. (2013)

instituciones de asistencia o beneficencia privada. Por lo anterior, en cada estado existe también, un organismo conocido como la Junta para el cuidado de las Instituciones de Asistencia o Beneficencia Privada.

Lo anterior representa una ventaja, pues de acuerdo con las necesidades locales, es posible articular, fomentar y vigilar el funcionamiento de estas. Sin embargo, esta definición también puede funcionar en contra, pues la constitución de la junta y la orientación de las leyes locales puede permitir a los gobiernos estatales ceñirlas a sus intereses políticos, restándoles libertad de actuación y restringiendo la posibilidad de construir estrategias conjuntas a nivel nacional para facilitar su labor y poder fortalecer al tercer sector.

Según el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil² a finales del 2016 se contaban con aproximadamente 35 mil 727 actores sociales inscritos en todo el país. Los estados que destacan en solicitudes de inscripción son la Ciudad de México, Estado de México, Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Michoacán. De este número solamente un poco más de trece mil son donatarias autorizadas.

Existen distintivos y reconocimientos que contribuyen a la reputación sobre responsabilidad social de estas organizaciones de la sociedad civil, pero esto no ha sido suficiente, pues la participación de las organizaciones es muy baja. Algunos de reconocimientos no son auditables y mucho menos certificables. Si alguna de estas organizaciones llegara a realizar una auditoría, es posible que la misma asociación civil la ejecute, lo cual, resta credibilidad al proceso. El punto débil de estos distintivos es que están basados en la buena voluntad de las organizaciones y son procesos de autodiagnóstico, en los que las organizaciones solo se pronuncian a favor de la responsabilidad social, lo cual les resta objetividad y confianza.

En años recientes se han dado a conocer casos a través de diferentes medios de comunicación, sobre organizaciones de la sociedad civil, en los que existieron presuntas anomalías en los procesos de movilización de recursos. Dichos casos coinciden en una falta de transparencia en la manera que estas organizaciones de la sociedad reciben y utilizan los recursos que reciben.

El Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)³, criticó que el Teletón reciba recursos públicos. Según Forbes⁴, el organismo le recomendó a la administración federal distinguir entre el dinero que aporta a los esfuerzos de la iniciativa privada y lo que destina a cumplir con respectivo compromiso en las instituciones públicas.

Otro caso similar es el del famoso futbolista mexicano Rafael Márquez que fue acusado por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de tener presuntas conexiones con tráfico de drogas y lavado de dinero a través del narcotraficante Raúl Flores. En la lista presentada por este departamento se encuentra proyectos de la fundación Rafael Márquez, “Escuela de Fútbol Rafael Márquez” y “Fútbol y

² Ver Instituto Nacional de Desarrollo Social. (2018)

³ Ver Forbes. (2014)

⁴ Ver Forbes. (2014)

Corazón”. La experta en temas de prevención de blanqueo de activos, Angélica Ortiz Dorantes señaló que una de las 15 actividades más vulnerables para lavar dinero en el país son las asociaciones civiles⁵.

Recientemente el reportaje de Quinto Elemento⁶ expuso que el famoso empresario Ricardo Salinas Pliego, presuntamente, ha recibido cientos de millones de pesos año con año del gobierno para financiar su programa Esperanza Azteca. Lo cual, según lo mencionado por el medio, no ha sido un esfuerzo filantrópico únicamente del empresario, sino es el Estado quién aporta la mayor cantidad de los recursos.

Las investigaciones de este tipo, son complejas y en algunos casos, los resultados no son dados a conocer con la suficiente intensidad y cobertura o son inciertos, lo que alimenta percepción en la sociedad de falta de institucionalidad y transparencia en el tercer sector. Este fenómeno en México, no es un caso único en el mundo, situaciones como las anteriormente descritas, se dan a conocer de manera cotidiana a nivel mundial, incluidos los países considerados potencias económicas mundiales.

Adicionales a las leyes locales en temas fiscales y de transparencia propuestas desde el gobierno de manera local, han surgido propuestas desde la iniciativa privada, sistemas de gestión certificables como el ISO 37001 para combatir y prevenir la corrupción, normas y estándares con validez internacional que establecen lineamientos para organizaciones, pero a su vez, requieren herramientas que faciliten su implementación, tal es el caso, de la cada vez más conocida tecnología *Blockchain*.

En el artículo *Amazing Real World Examples Of How Blockchain Is Changing* de Forbes publicado a principios del 2018⁷, Bernard Marr especialista en *Big Data* menciona 35 áreas de aplicación muy distintas a las criptomonedas. Entre ellas finanzas, cuidado de la salud, gobierno, caridad, bienes raíces y más. Se siguen ampliando las áreas de aplicación a las áreas legales, por ejemplo, para el manejo de patentes, títulos, cédulas profesionales y el registro de propiedades. También se ha comenzado a utilizar en los llamados *Smart Contracts* (contratos inteligentes), en los procesos electorales de algunos países específicamente para la emisión de votos.

El Foro Económico Mundial (FEM) en el 2015 identificó a la tecnología *Blockchain* como una mega tendencia que puede cambiar la manera en cómo funciona la sociedad y los negocios a partir de la presente década. Se refiere a este nuevo concepto como “una tecnología emergente que reemplaza la necesidad de instituciones terceras para proporcionar confianza para finanzas, contratos y actividades de voto”⁸.

Marc Andreessen, creador de *Netscape Communications Corporations* y socio de uno de los fondos de Capital de Riesgo más importantes de *Silicon Valley: Andreessen Horowitz*, define *Blockchain* como “Una

⁵ Ver Huffington Post. (2017)

⁶ Ver Carmen García Bermejo. (2018)

⁷ Ver Bernard Marr. (2018)

⁸ Ver Consejo de la Agenda Global de la FEM en el 2015, sobre el futuro del software y de la sociedad

cadena de bloques es esencialmente solo un registro, un libro mayor de acontecimientos digitales que está distribuido o es compartido entre muchas partes diferentes. Solo puede ser actualizado a partir del consenso de la mayoría de participantes del sistema y, una vez introducida la información nunca puede ser borrada deliberadamente.”⁹

Por lo tanto, estas cadenas se “empaquetan” en bloques que las entidades participantes en la red se encargan de verificar. Las entidades participantes pueden ser computadoras o servidores dedicados al procesamiento de la información en una red de *Blockchain* para verificar y validar las transacciones que se llevan a cabo¹⁰. No existe solo una red a nivel mundial, las redes con estos propósitos, pueden ser creadas por usuarios independientes, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, empresas o combinaciones de todas las anteriores.

Un atributo interesante de este concepto tecnológico, es la trazabilidad de la información. Es decir, la posibilidad de rastrear permanentemente el origen y trayectoria de la información, así como el contenido. Como Forbes menciona, la filantropía es un área en el que *Blockchain* podría cambiar la forma de ver este sector¹¹. Actualmente existen organizaciones del tercer sector que aplican esta tecnología para dar transparencia e institucionalidad a su operación.

Un ejemplo se da en Bulgaria, al constituirse la organización *Bithope*¹² que maneja proyectos de impacto social en los que se financian únicamente utilizando criptomonedas. Otro ejemplo se originó en Londres es *Alice*, una organización que también utiliza *Blockchain*, pero no se limita a criptomonedas, sino que también utiliza transacciones con dinero convencional. El número de organizaciones que utilizan este sistema sigue creciendo, incluyendo organizaciones como *Blockchain Philantropy*, *Clean Water Coins*, *Pinkcoin*, *Impakcoin* y más.

La tecnología *Blockchain* podría permitir la transparencia a través de un libro de contabilidad público, así como la seguridad en transacciones a gran escala, lo que hace que esta tecnología sea adecuada para utilizarla en este sector.

Para lograr la viabilidad de la aplicación de esta tecnología, sería necesario articular la voluntad y esfuerzos de todos los actores sociales involucrados en la movilización de recursos para las organizaciones de la sociedad civil, además de la definición de los componentes necesarios para la construcción de un ecosistema *Blockchain* para la trazabilidad de la movilización de recursos en el tercer sector. A continuación, se describen algunos de los posibles componentes:

Legislación gubernamental: las regulaciones necesarias para la definición de los actores, las implicaciones legales, fiscales, restricciones y mecanismos que avalen los nodos de la red, garanticen la identidad de los

⁹ Ver S-Futurizable. (2017)

¹⁰ Ver MIT Technology Review Editors. (2018)

¹¹ Ver Bernard Marr. (2018)

¹² Ver Bithope. (2018)

participantes, validen, certifiquen y supervisen los diferentes tipos de transacciones realizadas en el ecosistema.

Infraestructura tecnológica: que incluye la definición e implementación de un repositorio de información abierta y mecanismos de comunicación para garantizar el acceso de los nodos de la red para gestionar la información de manera consistente en tiempo real. Dicha infraestructura deberá proveer la seguridad necesaria para supervisar, validar y certificar cada transacción. Este rubro debe considerar también el diseño e implementación de los sistemas de información que permita a las organizaciones de la sociedad civil y a todos los actores involucrados, la gestión de sus transacciones.

Estándares, normas y sistemas de gestión: con validez y reconocimiento internacional, para fungir como referencia permanente y actualizada de los parámetros de operación, así como, la clasificación de las actividades y mecanismos para la medición de impacto y efectividad de las organizaciones del tercer sector. Por ejemplo, *Global Reporting Initiative*, ISO 26000, Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU, Pacto Mundial, entre otros.

Programas de apoyo para la profesionalización de las organizaciones de la sociedad civil: orquestados por el gobierno para alinear y capacitar a dichas organizaciones en los estándares de operación, los procesos de certificación y el uso de las nuevas tecnologías.

Algunas de las adversidades que se suponen para una posible implementación, podrían ser las siguientes: primeramente, la tecnología está pasando apenas de la etapa emergente a mejoramiento como se muestra en la gráfica de *Commercial Broker Technologies The – S curve*, esto quiere decir que todavía falta tiempo para que se convierta en una tecnología madura. Es importante resaltar que según *The Global Competitiveness Report 2017-2018*, México se encuentra en los primeros lugares en problemas de corrupción para hacer negocios¹³, esto podría ser un factor determinante para lograr la implementación de este tipo de estrategias, pues a pesar de contar con toda la tecnología necesaria para automatizar y transparentar los procesos, podría darse el surgimiento de algún tipo de corrupción.

Algunos de los posibles beneficios de la implementación de Blockchain para la gestión y transparencia de la movilización de recursos en el tercer sector en México podrían ser los siguientes:

- Promover la institucionalidad y transparencia en las actividades del tercer sector.
- Asegurar a los donantes sobre el destino y manejo de sus aportaciones.
- Garantizar el enfoque de las actividades de las OSC's con respecto a su objeto social.
- Fomentar la cultura de la filantropía en México en y desde los diferentes sectores sociales.
- Fomentar la profesionalización y capacidad tecnológica de las OSC's.

¹³ Ver Klaus Schwab. (2018)

- Responsabilizar a todos los actores del ecosistema filantrópico, en especial a las organizaciones de la sociedad civil sobre la gestión y transparencia de la información relacionada con la movilización de recursos.
- Facilitar los procesos de medición de cobertura e impacto social de las actividades del tercer sector.

La implementación de una estrategia tecnológica de estas magnitudes se presume como un proceso complejo y con pocas probabilidades de éxito, sin embargo, el ecosistema tecnológico fiscal que tenemos en el año 2018 en México, es de mayor complejidad y cuenta con una considerable cobertura y fiabilidad que bastó con la voluntad del gobierno y las inversiones necesarias para poderlo implementar.

Bibliografía:

Bithope. (2018). So What Is Bithope? 2018, de Bithope. Recuperado de sitio web: <https://bithope.org/>

Forbes. (2014). ONU critica que Teletón reciba recursos públicos. 2018, de Forbes México. Recuperado de sitio web: <https://www.forbes.com.mx/onu-critica-que-teleton-reciba-recursos-publicos/>

García, Carmen Bermejo. (2018). Falsa Filantropía. 2018, de Quinto Elemento Lab. Recuperado de: <https://www.quintoelab.org/la-falsafilantropia-de-salinas-pliego/>

Huffington Post. (2017). Las elevadas donaciones en efectivo que recibió la Fundación Futbol y Corazón de Rafa Márquez. 2018. Recuperado de Huffpost Sitio. Recuperado de sitio web: https://www.huffingtonpost.com.mx/2017/08/10/las-elevadas-donaciones-en-efectivo-que-recibio-la-fundacion-fut_a_23073862

Instituto Nacional de Desarrollo Social. (2018). 2017, el Indesol registró a 2 mil 636 OSC. 2018, de Instituto Nacional de Desarrollo Social Sitio web: <https://www.gob.mx/indesol/prensa/en-2017-el-indesol-registro-a-2-mil-636-osc>

Marr, Bernard. (2018). 35 Amazing Real World Examples Of How Blockchain Is Changing Our World . 2018, de Forbes. Recuperado de sitio web: <https://www.forbes.com/sites/bernardmarr/2018/01/22/35-amazing-real-world-examples-of-how-blockchain-is-changing-our-world/#475dadeb43b5>

MIT Technology Review Editors. (2018). Explainer: What is a blockchain?. 2018. Recuperado de de sitio web: <https://www.technologyreview.com/s/610833/explainer-what-is-a-blockchain/>

Schwab, Klaus. (2018). Global Competitiveness Index 2017-2018. 2018, de World Economic Forum Sitio web: <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-index-2017-2018/countryeconomy-profiles/#economy=MEX>

S-Futurizable. (2017). Todo lo que vamos a poder hacer con Blockchain. 2018, de Futurizable. Recuperado de sitio web: <https://futurizable.com/blockchain/>

Varela y Asociados. (2013). Encuesta Nacional sobre la Filantropía y la Sociedad Civil (ENAFI). 2018, de ITAM Sitio web: <http://www.enafi.itam.mx/es/papers.php>

World Economic Forum. (2018). The Global Competitiveness Report 2017-2018. 2018, de World Economic Forum. Recuperado de sitio web: <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-index-2017-2018/countryeconomy-profiles/#economy=MEX>